



## INSTRUCCIONES GENERALES Y NORMAS DE DESARROLLO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

Fecha: 22 de marzo de 2025 a las 10:00 horas.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, calle José Antonio Novais 10, 28040 Madrid.

**PRIMERO:** Las/os aspirantes que participan en este proceso selectivo serán llamadas/os en la entrada de las distintas aulas a las que han sido asignadas/os, si bien se podrán efectuar las reasignaciones que sean precisas en cada aula si, como consecuencia del proceso de llamamiento, hubieran de efectuarse cambios para la mejor organización del ejercicio.

**SEGUNDO:** No estará permitido el acceso al recinto de vehículos de los aspirantes, por lo que aquellos que lleguen en coche deberán aparcarlo fuera del recinto y acceder a pie.

**TERCERO:** Las/os aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro o azul, del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y del justificante de la presentación electrónica de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

**CUARTO.** El llamamiento de las/os aspirantes se iniciará a las 10:00 h. El llamamiento se efectuará de forma nominal, iniciándose alfabéticamente por el primer apellido que comience por la letra «V», según lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

**QUINTO:** El examen se desarrollará en las aulas que se relacionan a continuación de acuerdo con la siguiente distribución:

<b>Aula 2</b>	<b>TODAS/OS LAS/OS ASPIRANTES DEL CUPO DE RESERVA BASE ESPECÍFICA 6.</b>
<b>Edificio A (Edificio Principal)</b>	<b>DESDE: VALVERDE SASTRE, JAVIER. HASTA: BARROSO PAREDES, ALBERTO. (ambos inclusive)</b>
<b>Aula 13 (Aulario)</b>	<b>DESDE: BÉJAR GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS. HASTA: MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ AGUSTÍN (ambos inclusive)</b>
<b>Aula 14 (Aulario)</b>	<b>DESDE: MARTÍNEZ GARCÍA, MERCEDES. HASTA: URREGO SUÁREZ, LUISA YESENIA. (ambos inclusive)</b>

**SEXTO.** Los aspirantes no podrán abandonar el aula ni durante la primera media hora inicial tras el comienzo del examen, ni durante la última media hora de duración de éste, pudiendo autorizarse fuera de estos intervalos por causa de necesidad grave.

CSV : GEN-9553-f06c-9e6e-8ca2-8feb-c5c7-8f26-5c7a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL BLANCO LÓPEZ | FECHA : 12/03/2025 11:03 | NOTAS : F





**SÉPTIMO:** Durante la realización del ejercicio no se admitirá ningún tipo de dispositivo electrónico (relojes inteligentes, calculadoras programables, teléfonos móviles, tabletas, auriculares, etc.). Tampoco se permitirá el uso de tapones para los oídos, ni cualquier otro dispositivo similar que se introduzca en el oído, sea cual sea su función, excepto justificación médica debidamente acreditada.

La vulneración de los extremos establecidos en esta norma podrá conllevar la expulsión del aspirante del ejercicio y su exclusión del proceso selectivo.

**OCTAVO:** Posteriormente, el Tribunal descabezará las hojas de los ejercicios, en sesión pública en las aulas habilitadas a tal efecto, que se detallarán con la suficiente antelación. Las cabezas de los ejercicios se introducirán en unos sobres que serán sellados, hasta el momento de su apertura, tras la corrección de los cuestionarios.

**NOVENA:** El Tribunal se reserva el derecho a comprobar y verificar durante la realización de la prueba, en los términos procedentes, que ninguno de los aspirantes emplea ni utiliza medios que puedan alterar el normal desarrollo de la misma, realiza actuación alguna contraria a los principios y normativa reguladores del procedimiento. En este sentido, el Tribunal, previo requerimiento a los aspirantes que pudieran estar realizando alguna actuación contradictoria con lo anterior, podrá acordar motivadamente su expulsión del ejercicio y en consecuencia su exclusión del proceso selectivo.



CSV : GEN-9553-f06c-9e6e-8ca2-8feb-c5c7-8f26-5c7a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL BLANCO LÓPEZ | FECHA : 12/03/2025 11:03 | NOTAS : F



## ANEXO

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural con  
indicación de los lugares de celebración del examen:

EDIFICIO PRINCIPAL – A - y AULARIO (Edificio Montes)

